

FERRO  
CARRILES.

Servicio de Trenes.

De Palma á Manacor y La Puebla  
3:25 (mixto)—8:10 m. y 2:54 t.  
De Manacor á Palma y La Puebla.  
5:10 (mixto)—8 m. y 8:15 t.  
De La Puebla á Palma y Manacor  
4:35 mixto.—8:25 m.—3:3 t.

## LA OPINION

VAPORES  
CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. Palma y Alicante.  
—Lunes 4 t. Mahón.—Martes 4 t. Ba-  
celona.—Mier. 2:25 t. Mahón por Alcaudia.  
—Juev. 4 t. Valencia.—Sáb. 2:25 t. Barce-  
lona por Alcaudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—  
—8 m. Mahón por Alcaudia.—Mier. 3 t.  
Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahón  
—10 m. Barcelona por Alcaudia.—Sábado  
7 m. Barcelona.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,  
Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER,  
Palacio, 2 y 4.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.

Despacho, de 8 a 11 de la mañana.

## PRECIO DE SUSCRICION.

1 PESETA AL MES.

## MADRID.

A falta de asuntos más interesantes, las conversaciones recaen sobre la Academia Española. Tiempo hacía que la discusión no llegaba hasta ella. La Academia está retirada del mundo. Es una ilustre dama, con muchos jaqueles en el escudo y de excelente conlucta. Se acostumbra temprano, celebra reuniones los jueves y obsequia en estos días clásicos á sus tertulianos con un té y cuatro duros.

La ancianidad de muchos de los señores académicos es un inconveniente que se nos presenta para hablar de ellos. Las canas son una corona digna de respeto. Así, pues, los ilustres viejos que se congregan en la calle de Valverde tienen que hacer no una merced: suponerse jóvenes por un cuarto de hora, mientras lean estas líneas, si es que nos concederán tan alto honor, que no nos lo concederán.

¿Qué ha sido la Academia desde su fundación? Por iniciativa del señor D. Juan Manuel Fernández Pacheco, marqués de Villena, Felipe V la creó el día 3 de octubre de 1714. Entonces empezaba el otoño, y la época de su orto fué símbolo de lo que había de ser la Academia de lo porvenir una triste congregación de personas devotas, tímidas en el escribir, ajenas muchas de ellas al peligroso vicio de la literatura, educadas en el respeto de lo clásico, y obstáculo de todas las innovaciones, especialmente de las justas. Entre la lista de los primeros académicos resaltan los nombres de Squarzañigo, Pizarro, Casan, Dongo, Interian, Connink y un marqués de San Felipe. ¿Qué gloria les deben las letras castellanas?

Leer la lista de los académicos que han venido ocupando las veinticuatro primeras sillas de que la Academia se compone, es trasladarse á los antipodas de nuestra gloria literaria. ¿Aquí están los Cervantes, Quevedo, Alarcon, Calderon, Lope, Tirso y Moratin? Pues allá están los Squarzañigos, Pizarros y Interianes. Diríase que se ha ido á buscar nombres oscuros, modestamente ocultos de la fama, llenos de una humildad cristianísima, que les ha movido á disfrazar su talento de manera que nadie le conozca. Los reyes baban el título

de académico, como una charretera. Hubo en esa larga lista de gentes desconocidas persona que necesitó pedir á un abate amigo que le escribiese el discurso de recepción.

Año tras año, durante más de ciento, la Academia Española celebró sus sesiones. A sus veinticuatro sillas hubo que agregar doce más. Treinta y seis señores académicos acudieron todos los jueves al salón de la calle de Valverde. El teatro decayó, moría. La poesía se achacabanaba. El arte languidecía y era cada vez más cerrado su horizonte. Apareció un hombre eminente, estudioso, erudito, que venia á infiltrar en el arte escénico el átomo de buen sentido que la escuela francesa había hecho entrar en sus obras. Este hombre era D. Nicolás Fernández Moratín. Y no ingresó en la Academia. ¿Por qué? El mismo lo dice bien claramente: porque si la investidura académica es un honor sumo, no puede solicitarse ni implorarse.

Ayer mismo, algun redactor de «La Correspondencia» disculpó en el buen decir de la Academia, ocupándose de la elección probable del señor Pidal y Mon, escribía:

—Muchos de estos sábios (así se llaman modestamente los académicos) no se recatan para decir que hubieran votado con el mismo gusto á otros hombres eminentes, pero que si éstos tienen la vanidad de no solicitar los votos, los que tienen el voto quieren también guardar su preferencia para los que piden el favor.

A lo cual contesta Moratín:

—Ninguno se mete á monje de San Benito, si la regla de San Benito no le gusta. A mí no me agradan los reglamentos de la Academia, y mientras no se hagan otros, no seré yo miembro de aquel cuerpo. El sólo mérito debe haber abierto el paso á las sillas académicas; no ha de facilitar el favor ni la suplica... No puede concebirse absurdo más torpe que el de exigir un memorial de los aspirantes, como si se trata de pretender un estanco. Aun por eso nuestras congregaciones literarias significan tan poco en la Europa culta. Cualquiera que repase la lista de sus individuos (exceptuando unos pocos) creará que está leyendo la de los

El hombre, es decir, el joven se aficiona á ellas precisamente por la atmósfera de oscuridad que le rodea, por el misterio en que envuelve á las mujeres, por el disfraz que cubre sus formas elegantes, por la careta que esconde su nariz y apaga el brillo de sus ojos—prendas con las cuales toda mujer es hermosa—en fin, por el amor á lo desconocido que vuelve gratas al hombre las horas que pasa en medio de la incertidumbre y la duda.

Los teatros del Circo, Romea, Principal y Liceo han abierto sus puertas para celebrar esas grandes reuniones en que el lujo y el buen humor a veces alternan con el vicio y la perversión moral. Barcelona es eminentemente democrática: en ella no imperan parcialmente ni la aristocracia ni el pueblo; se reúnen ambas clases, se divierten en los mismos centros; frecuentan el mismo café; asisten al mismo Teatro sin que se tache de orgulloso al artesano por que se junta al magnate, ni a este se le considere rebajado porque se familiariza con el primero. Así es, que los bailes, son todos de la misma categoría... aunque hay algunos de sombrero de copa.

Esta última parte del mobiliario personal preocupa a más de dos estudiantes, puesto que sus escasos recursos no son elásticos hasta el extremo de permitir tal despilfarro. Sin embargo algunos se alquilan (hablo de los sombreros) por mo-

he manos del Refugio.

Preciso es que los señores académicos, puesto que á ellos les ha de costar poco trabajo, modifiquen el sentido de las palabras; poniendo de acuerdo éstas con lo que expresan. Buena ocasión se les presenta en la nueva edición del Diccionario.

Hé aquí las modificaciones que es urgente hacer, después de la explicación de los señores de la Academia.

**Académico.**—Carga que se obtiene por favor se pide como una limosna y en cuya concesión no interviene la justicia.

**Vanidad.**—Pecado en que incurria Cervantes despreciando los consejos literarios de un memorialista.

Verdad que es gran demencia aspirar á que la Academia Española sea, como la Francesa, un glorioso olimpo. Hemos de contentarnos con que sea una cofradía, aspecto de Senado de la juventud católica.

El orgullo nacional puede acrecerse al panteón número 26 de la calle de Valverde á gritar:

—Pensad en que tenéis el deber de representar la inteligencia de España. Pensad en que cometéis una detentación de gloria dando asiento entre vosotros á los que no lo merecen. Mi ad que vuestras solemnidades seguirán siendo sucesos insignificantes, vuestros discursos la inspiración de la adormidera, vuestra faena una estéril multitud de sesiones.

Pero en vano gritaría hasta enronquecer el orgullo nacional. En ese panteón todo está tan muerto, que las sesiones de la Academia llegarán á llamarse «exhumaciones.»

La mujer va á ser admitida al ejercicio de las profesiones. Es una justicia que debía haberse hecho antes.

La mujer tiene que comer, porque aunque la poesía la llame ángel, el padre de la Iglesia dice que los ángeles comen, aunque sólo una vez. Ahora bien; la mujer para comer tenía que guisar la comida del hombre. Este puchero que el hombre paga y la mujer aliña constituye el hogar.

«Debemos á la mujer su independencia,

dico precio y otros se prestan por especial favor.

En to los casos y de todas maneras, lo que llama más la atención en un baile, son los sombreros. ¡Los hay de tantas clases! Altos, de alas anchas; bajos, de alas estrechas; unos verdes por la acción de los años; otros negros, recién planchados en casa de Sellares; descolgados los unos del elegante escaparate de la tienda, otros en fin, desenterrados de entre un montón de trastos viejos en el desván de algun palacio...

Y aquí pondría punto final si no fuese costumbre acabar el párrafo con una reflexión filosófica: apuntaré pues la siguiente:

«Oh! ¡Dichosos sombreros entregados al compás del vals ó de la danza, con los dueños de las respetables cabezas que cubris! ¡Cuán sábia sería la humanidad si éstas hubiesen vaciado dentro de vosotros, todas las ideas que han elaborado y todos los pensamientos que se les han ocurrido! Oh! He aquí el ideal de la filosofía moderna!»

Sabreis, queridos lectores, sin duda quien es Matilde Diez; pero no sabreis si vive: recordareis que fué gloria del teatro español, pero tal vez ignorareis si éste quedó huérfano de una madre tan cariñosa.

entreguémosla ma los de vivir por sí misma,» se han dicho los reformistas.

El paso está dado: habrá médicos femeninos, que curando de una terciaca os harán enfermar de amor.

España es el país donde la mujer tiene malos modios de vida. Se la condena á la máquina de coser y se la paga á 2 céntimos la vara de costura.

¡Cuántos kilómetros de tela cocida representa un pedazo de pan!

La competencia que va á establecer entre los dos sexos va á ser terrible. El médico será vencido por la médica. El boticario será derrotado por la boticaria. Queda al sexo fuerte el baluarte de la milicia, donde la mujer no puede entrar sino en clase de cantinero.

J. ORTEGA MUNILLA.

## ECOS POLÍTICOS.

El arte por el arte, ó el obispo de Huesca.

Nuestros lectores saben que por el ministerio de Fomento—previo dictamen de la Academia de San Fernando—se ha prohibido el derribo de una torre de Huesca, cuya demolición pide el ayuntamiento de aquella ciudad por causa de utilidad pública, y a lo cual se opone el obispo de la diócesis, alegando que la torre en cuestión es un valioso monumento arquitectónico.

Esta opinión es la que por el monumento prevalece.

Pero es de notar—y un periódico oscense revela el caso con documentos fehacientes—que el primero que puso en olvido, antes de que surgiera el mencionado conflicto, el mérito artístico de la torre, fué el mismo prelado que hoy pone éste por encima de las nubes.

El obispo cedía dicha maravilla al ayuntamiento por el módico precio de «cuarenta mil reales»—cantidad que hoy se pide por cualquier acuarela—añadiendo algunas condiciones que la municipalidad estimó improcedentes, y que rechazó al fin y a la postre, amparándose en el que creía derecho innegable para llevar a cabo la expropiación de la torre por

Puedo decir que no.

Barcelona acaba de experimentar con las varias funciones que ha dado en el Principal.

La mujer ha perdido su juventud, pero la artista, siempre la misma, no ha perdido su vigor. Hay ciertas obras que no se conciben sino representadas por determinados actores. *Amor de Madre* es una de ellas, Matilde Diez tan sólo puede interpretarla.

Debo decirlo; más gratas son para mí las frases de un drama en boca de una artista de larga carrera, que en la de una joven de grandes disposiciones a quien falta aún la experiencia.

Prefero a un edificio recién acabado, limpio, blanco, matemático por decirlo así, en sus proporciones, las ruinas negras, sombreadas por el musgo y surcadas por las grietas, puesto que tienen un encanto más: el tiempo.

A última hora, se da ya como seguro que durante la temporada de Pascua cantará en el teatro principal nuestro paisano Mateu, con Marini, Maurel y la Vitalli dirigidos por el maestro Goula.

Espero con ansiedad el poder darlo por seguro.

Se repite de V., Sr. Director, hasta otra, S. S. que B. S. M.

O.

## FOLLETIN.

## CARTA DE BARCELONA.

4.º DE FEBRERO DE 1882.

Decididamente el gran teatro del Liceo no se abre este año. Una temporada lírica de verdadero nombre, unos artistas de reputación universal, una época divertida y bien aprovechada, todo esto se pierde Barcelona, ó por mejor decir, todo esto hacen perder á Barcelona, las cuestiones puramente personales de los propietarios de dicho coliseo.

La ópera ha cambiado su escena: los personajes han trocado los papeles: la función se representará en la Audiencia territorial, cantarán los abogados y nosotros nos quedaremos con un palmo de narices... esperando que acabe el pleito.

## El Carnaval.

Los bailes de máscaras.

Cuando el año descubre poco á poco su densa cortina, enseguida aparece el rostro alegre, y atrevido del Carnaval que empieza sus locuras con los bailes de máscaras.



causa de utilidad pública.

Entonces, como por ensalmo, se reveló el delicado gusto artístico del señor obispo.

La Academia de Bellas Artes le ha dado la razón...

Su ilustrísima hubiese preferido quizás que el ayuntamiento de Huesca le diera los cuarenta mil reales.

La peregrinación carlista ha fracasado.

Damos el pésame al Sr. Nocedal.

También se lo damos al Nuncio, si es verdad que el Nuncio dirigió la circular a los obispos publicada por el «Imparcial» en la cual se mostraba tan interesado por el buen éxito de los planes del director espiritual de «El Siglo Futuro.»

Porque suponemos que retirándose a su casa el señor Nocedal, el Nuncio hará lo mismo.

Hé aquí ahora el telegrama de Roma que acerca de este asunto publicó «El Imparcial»:

«Noticias que he recogido esta mañana me permiten asegurar que el representante de España cerca de la Santa Sede ha celebrado últimamente dos interesantes conferencias con el secretario de Estado de Su Santidad, en las cuales se ha tratado únicamente de la peregrinación que en España se proyecta. Mis informes me permiten asegurar que el secretario de Su Santidad ha manifestado, rotundamente y sin reticencias, que Su Santidad quería á toda costa quitar á la peregrinación todo carácter político, porque este es el pensamiento que inspira todos sus actos, y porque así lo ha expuesto en diversas cartas encíclicas. Asegúranme que el Secretario de Su Santidad ha manifestado al Sr. Groizard el profundo disgusto que experimentaba el Papa con las quejas formuladas por el Gobierno español. En la segunda conferencia habida ayer, según creo, entre el Secretario de Su Santidad y el representante de España, aquel ha manifestado á éste que, cumpliendo órdenes superiores, dirigiría, ó había dirigido ya, despachos al Nuncio en Madrid para que fuese el episcopado el que dirigiese la peregrinación, asumiendo toda la autoridad directiva de los peregrinos, autoridad que de derecho les corresponde. Parece que el Sr. Groizard había recibido instrucciones apremiantes y concretas del Ministerio español.»

Inconvenientes del nuevo uniforme de los oficiales generales, según las observaciones hechas en la recepción de Palacio por «El Estandarte»:

«Con las charreteras de canutillo es imposible hacer uso del capote ruso sin echarlas á perder, siendo prenda muy cara. Cuando no hay necesidad del capote ruso, como en una recepción, por ejemplo, el general tiene que atender á la vez y llevar en una misma mano el casco de plumero, el sable colgante y el bastón.»

«¿Qué hace un general en vista de estos obstáculos? ¿A cuál debe atender preferentemente: al casco, al sable ó al bastón?»

Tenemos la seguridad de que, en un caso apurado, los conservadores se prestarían galantemente á devolver á los oficiales generales su libertad de acción.

Desembarazándoles del casco y el bastón.

O del sable.

«La Correspondencia de España» publica la reseña de un hecho digno de los ominosos tiempos de la Inquisición.

Hé aquí los términos en que lo relata el periódico noticiero:

«Recordarán nuestros lectores la negativa del señor cura de Alberique (Valencia) á bautizar una niña, cuyos padrinos estaban afiliados á la escuela espiritista.

Dichos padrinos han adjurado públicamente de sus creencias. El acto tuvo lugar el día 25 al anochecer, á presencia del clero y ayuntamiento de aquella villa, ante la imagen de Cristo. Todos los que en Alberique profesaban el espiritismo se han retractado solemnemente, haciendo en debida forma su profesión de fé en la religión católica. Tan satisfactorio resultado se debe á los esfuerzos del clero, apoyados poderosamente por el señor alcalde.

La niña vá á ser bautizada con la mayor pompa, pues en vista de este acontecimiento, el señor cura ha invitado al alcalde para que fuera padrino, y habiendo éste aceptado, se ha escrito á los padres de la niña, que se encuentran en Barcelona, para que no lo bauticen allí,

y si en Alberique, ofreciendo el señor cura á bautizarla el mismo y á que la banda de música de la villa amenice el acto y todo se haga con la mayor solemnidad, tomando parte las personas más distinguidas de la población.»

Se nos ocurre esta pregunta.

¿En virtud de qué principio ó de qué disposición el señor alcalde de Alberique, como tal alcalde, se dedica á auxiliar al cura párroco en las funciones propias de su ministerio?

Porque creemos que ya es tiempo de que las autoridades locales no se mezclen en las cuestiones que sólo afectan á la conciencia de los ciudadanos.

Y á propósito de curas celosos.

Según se dice en Horcajo de Santiago, Cuenca, se niega el padre de almas á administrar el sacramento del bautismo á un niño, por no confesar y comulgar el padre de la criatura con la frecuencia que desea el párroco.

Y aún hay quien regatea el restablecimiento del matrimonio civil!

LA OPINION.

PALMA 6 DE FEBRERO DE 1882.

UNA ESCISION.

Parece que existe desacuerdo profundo entre el Sr. Obispo de Menorca y el Cabildo de su diócesis. Sabemos que por cuestiones habidas con aquel prelado varios señores canónigos han abandonado su residencia de Ciudadela, diciéndonos uno de estos que otros compañeros suyos están dispuestos á hacer lo propio.

¿Qué cualidades serán las de este príncipe de la iglesia que le hayan puesto en el caso de indisponerse con la aristocracia de aquella población, siempre partidaria y siempre decidida defensora del altar y del trono, á raíz de la toma de posesión de su cargo; y ahora le hayan precisado á estar tan mal con sus subordinados de Cabildo que le abandonan y hasta se destierran voluntariamente de su lado?

No pretendemos entrar en la investigación de las causas que puedan haber motivado esta escision, pues solo debemos atenernos á los hechos que resultan.

Son ellos bastante graves para que dejen de llamar la atención del Sr. Ministro de Gracia y Justicia.

En efecto: á la sombra de semejantes disturbios la tranquilidad moral y espiritual de aquellos moradores debe por fuerza sufrir gran detrimento y ocasionar un malestar profundo en lo que respecta á la vida pacífica y sosegada de aquellos; lo cual redundará en perjuicio de todos y sobre todo en desprestigio del obispo, quien ha de haber perdido en estas batallas toda fuerza de autoridad.

Por consiguiente creemos ha llegado el caso de tomarse una determinación.

Cuál sea ésta no queremos decirlo: concedemos al señor Alonso Martínez la suma de inteligencia y de talento bastante para comprender la situación de la diócesis de Menorca y el criterio necesario para remediarla. Por consiguiente no suponemos preciso enunciar la conducta que seguiríamos en semejante caso, toda vez que solo hay un camino procedente y conducente á aquel fin, y el cual esperamos tomará el señor Ministro para poner término á una situación violenta y deplorable que de todo tiene menos de moral y de edificante.

Extracto del Boletín Oficial de esta provincia número 2.333 correspondiente al sábado 4 del actual.

El Gobierno civil ordena la requisitoria para la busca y captura de Miguel Segovia Gomez, condenado á 13 años de presidio y fugado de la cárcel de Marbella el día 2 del actual. Publica la instancia presentada por D. Antonio Morro Coll solicitando la concesión de cuatro pertene-

nencias de mineral lignito en el predio de Sta. Ponsa del término de Calviá. Anuncia la tercera subasta para la venta de un tronzon de leñas bajas del monte comunal La Bassa del término de Fornalutx, y otra para el arriendo de los pastos del mismo monte. Manifiesta que D. Cristóbal Sampol y Roselló ha presentado en el Ministerio de Fomento un proyecto de tramvía desde Palma á S. Nicolás de Portopí solicitando su concesión y con este motivo se requieren mejores postores. Anuncia la tercera subasta para el arriendo de los pastos de la «Comuna de Caimari» y los del de «Sta. Catalina» de Sóller y hace público el nombramiento de D. Agustín Martínez Cervero para el cargo de Delegado de Hacienda de esta provincia.

La Administración de propiedades é impuestos publica la relación de los compradores de fincas de bienes nacionales á quienes vence pagarés dentro del actual mes de Febrero.

La Administración de Contribuciones y Rentas reproduce el pliego de condiciones para la adquisición de 18 millones de kilogramos de tabaco en hoja de los Estados- Unidos.

El Ayuntamiento de Santañy anuncia tener á efectos de reclamación el padron formado para el impuesto equivalente al de la sal, lo mismo que la matrícula industrial rectificada.

El Ayuntamiento de Canapós anuncia lo mismo respecto al padron quinquenal y listas de electores para diputados provinciales y concejales.

El Ayuntamiento de Sta. Eugenia lo propio relativamente al impuesto equivalente al de la sal.

La Comisaría de guerra solicita en arriendo un local para establecer en él las oficinas del Gobierno militar.

El Juzgado de la Lonja llama á Franco Juan y Mas para que comparezca á contestar á una demanda.

El Juzgado de Mahón emplaza á los que se crean con igual ó mejor derecho que Juan y Miguel Casanovas y Gomez á la herencia de su tío carnal don Antonio Casanovas y Moll natural y vecino que era de Ciudadela en donde falleció sin testar.

El Juzgado Municipal de Lluçmajor pone á subasta el arriendo de algunas fincas embargadas.

Publicase la vacante de algunas escuelas públicas de la provincia de Barcelona que han de proveerse por traslado y otras de la provincia de las Baleares por traslado ó concurso.

Es en efecto cierto que el Ancora no necesita aspirar al honroso cargo de desempeñar una cartera ni una embajada, ni un gobierno de provincia, ni un mal consulado, ni una simple investidura de Padre de la Patria, ni siquiera una pobre condecoración. Semejantes deseos, tales aspiraciones, sobre ser demasiado legítimas, son para ella y para sus hombres, perfectamente superfluas.

Ellos tienen el comedero lleno; pues el oficio que ejercen es de sobra holgado y por demás productivo para que hayan soñado jamás con embajadas, ni gobiernos, ni consulados.

Para nada los necesitan: la explotación que llevan á cabo es de suyo un venero que deja muy atrás á los más ricos filones de California y los más abundantes placeres del Nuevo-Méjico. La mina de las conciencias es mucho más productiva que una cartera y una investidura de Padre de la Patria: es un negocio de resultados siempre seguros y de readimientos siempre pingües.

¿Para qué necesita, pues, el Ancora de semejantes bagatelas.

Es cierto también que desde que apareció en el estadio de la prensa el Diario Católico Popular hemos perdido la costumbre de ver decoro, dignidad y delicadeza en las columnas de los periódicos. Jamás se había visto en Palma el escándalo de retirarse el cambio de un periódico de la localidad á otro de la misma. Nunca se había presenciado el lamentable espectáculo de un periódico enemistado, con una saña digna de los hombres que lo redactan, con los demás compañeros suyos, incluso su congénere el Diario de Palma. Jamás repetimos, se habían visto estas escenas en nuestra culta y morigerada ciudad hasta que apareció el lobo vestido con la piel de la oveja, el sepulcro blanqueado que encierra dentro aquellas cosas que canta el evangelio, esto es, hasta que los modernos escribas y fariseos tuvieron la ocurrencia de publicar el Ancora, este periódico tan digno, tan decoroso, tan noble que pidió un día fiscal de imprenta para uno de sus

compañeros.

Y habla todavía ese papel, de caretas y de disfraces!

Mis valdria que rompiese la pluma y escondiese el rostro si es que queda todavía en él algo de lo que deben al público los periódicos que pretenden sostener unos principios cualesquiera sean.

Hable de todo el Ancora; pero no haga mención de dignidad, de delicadeza ni decoro, porque por fuerza ha de provocar la risa de los que le conocen y la indignación de muchos de los que le sostienen.

El sábado se cantó la ópera de Meyerbeer Dinorah, deja do algo que desear la manera como fué interpretada.

La Sra. de Baillon estuvo bien solamente en el Wals del segundo acto y regular en lo demás de la ópera.

Los Srs. Maurelli y Ponzini nada tuvieron de particular y los demás artistas, coristas y orquesta les imitaron.

Esperamos que cuando vuelva á ponerse en escena esta ópera sea mas estudiada y alcance mayor éxito.

Ensayos, ensayos.

Anoche tuvo lugar en el teatro Principal un escándalo mayúsculo. En un día el público quiso hacer purgar á la empresa las cuentas atrasadas que con ella podía tener.

Estaba anunciada la ópera Dinorah y á las siete y media se cambió esta por Faust á causa de estar indisputada la Sra. Baillon. Esto nada tendría de particular si no hubiese circunstancias agravantes.

Una de ellas es la que la empresa, según se nos ha asegurado, sabía á las dos de la tarde que dicha señora no se encontraba bien; pero sin duda no quiso anunciarlo hasta última hora para poder aprovechar en su gran mayoría el lleno de anoche; pero, el empresario propone y el público dispone, y este último dispuso no estar conforme con darle Faust.

Hay mas: apareció en el aviso en que se variaba la función una nota que decía que los señores que no estuviesen conformes podían pasar á la ventanilla á recoger el importe de sus localidades; esto está muy bien y nada tenemos que objetar; pero lo que es ya algo discutible es la segunda parte de la nota que decía que á los que quisieran asistir á la función se les devolverían dos reales de entrada quedando la localidad al mismo precio.

Esto será muy conveniente para la empresa hasta si se quiere le concedemos el derecho de hacerlo; pero francamente hay derechos muy torcidos y este es uno. El Faust que todos los días se oye por doce reales, hoy que casi á la fuerza lo hacían oír á muchos que habían ido al teatro para pasar la velada y que por consiguiente no se hubiesen marchado, debían pagar dos reales mas. Sin duda sería porque pagando caro, se hiciera el público la ilusión de que oía la ópera admirablemente cantada.

Todo esto y no sabemos si algo mas, fué lo que promovió la pita mas fuerte y general que tal vez se haya oído en este teatro.

Después de una hora de silbidos y gritos, se resolvió que la función sería fuera de abono y al efecto salió uno á la escena á anunciarlo al público, pero este no se conformó y recibió la noticia á silbidos y entonces la Autoridad tomó la medida mas prudente que podría tomarse y que nosotros le aplaudimos ya que esto es lo único de anoche que aplaudirse puede; fué suprimir la función.

Así acabaron los toros. Esperamos y deseamos que sea la última vez que la empresa dé lugar á escándalos como este.

La Sociedad «Ferro-carriles de Mallorca» convoca por medio de su Junta Directiva á la General ordinaria de señores accionistas para el 18 del actual á las tres y media de la tarde.

Por suplemento al Boletín Oficial número 2236 empiezas la publicación de los presupuestos generales del Estado.

Mañana tendrá lugar en la Real Academia de Medicina y Cirujía la solemne recepción del Socio de número recién ingresado en la misma, nuestro particular amigo D. Juan Munar, el que leerá un



discurso sobre «Concepto filosófico de la vida» del cual tenemos las mejores noticias. Se encargará de contestar al nuevo académico el Director de Sanidad de este Puerto D. Miguel Berga.

El sábado llegó a esta capital el tenor Sr. Bruno, el cual debutará en breve en la ópera *Il Trovatore*.

**CORREO DE HOY.**

Madrid 4.

—En el tren-correo de Valencia llegó ayer a esta corte el señor arzobispo de Valladolid.

—Ayer falleció repentinamente en esta corte el señor conde de Llobregat.

—El ministerio austriaco pidió a la Cámara un crédito de ocho millones de florines para combatir la revolución de la Dalmacia.

—Un telegrama de Oporto dice, que ayer fueron presos los individuos de la comisión del censo electoral, en el ejercicio de sus funciones.

Hoy serán puestos en libertad.

Este hecho dará probablemente lugar a manifestaciones populares.

La causa ha sido un desacuerdo entre dicha comisión y las autoridades administrativas.

—La sociedad Madrileña Protectora de los Animales y de las Plantas ha publicado el programa del concurso de Obras relativas a los fines de su instituto, que termina a el 15 del próximo mayo.

Los temas son los siguientes:

Para obras originales: 1.º Estudio sobre las leyes protectoras en los diversos países, y ventajas que han reportado a la agricultura.—2.º Los reptiles y los anfibios útiles.—3.º Monografía del perro.

Para obras traducidas: Cartilla del maestro de escuela y Manual del carretero y cochero.

Los premios para las obras originales serán tres: 1.º Título de socio honorario y una obra científica ó literaria, dedicada por la Sociedad, ó 250 pesetas en metálico.—2.º Diploma de accésit y una obra científica ó literaria.—3.º Diploma de mención honorífica.

—Washington 28.—El Sr. Trescott delegado especial de los Estados-Unidos cerca de la República de Chile, ha telegrafado hoy que las principales condiciones de la paz entre Chile y el Perú, son la cesion absoluta a Chile del distrito de Terapaca y una indemnizacion de veinte millones de duros, pagadera en diez y seis años.

Durante este tiempo, si el Perú no paga la indemnizacion, la ciudad de Orisa quedaria en poder de Chile con las islas de guano de los Lobos.

—Ayer mañana se pretendió cobrar una letra falsa de noventa mil pesetas en la tesoreria de Hacienda pública de Guadaluajara. Merced a las disposiciones de las autoridades, fué detenido el portador del documento y cuatro sujetos mas que aparecen complicados en el asunto.

—Dentro de breves dias llegarán a Madrid dos antílopes africanos, que D. José Vilumbrals, rico propietario español de Sidi-Bel-Abbés (Oran) envia como obsequio a S. M. el rey.

El macho tiene por nombre «Tadimohut» y la hembra Gut el Brelde.

—Telegrafian de Lisboa que los diarios de la oposicion anuncian que algunas industrias manufactureras de Lisboa, Oporto y Braga, harán manifestaciones contra el tratado de comercio franco portugués.

Se dice que se celebrarán «meetings» en el mismo sentido.

Los periódicos ministeriales dicen que estas manifestaciones tendrán un carácter político y se dirigirán mas contra el ministerio que contra el tratado.

«Cámara de los diputados».—Se pone a votacion el tratado de comercio con Francia, siendo aprobado por 89 votos contra 9.

El aplazamiento propuesto por la oposicion es desechado por igual número de votos.

—El señor Romero Robledo no regresará a Madrid hasta el dia 8 ó 10 del próximo febrero.

—Esta noche a las siete se celebrará en Lhardy, con los señores Szgasta y Camacho, el banquete de la comision de los tenedores de la Deuda de Madrid y Barcelona.

—La conferencia que ayer celebró con el ministro de la Gobernacion el general Lopez Dominguez no tuvo carácter político: fué solo para tratar de un asunto particular.

—Gran número de demócratas monárquicos, entre ellos los señores Moret, Beranger, Socias, duque de la Victoria, Quijó, Córdoba y otros, se reunieron anoche en casa del señor marqués de Sardoal para tratar de la cuestion de prensa, acordando fundar un periódico órgano genuino del partido. La suscripcion, iniciada para allegar recursos con este objeto, fué cubierta en el acto entre los concurrentes.

El señor Moret será el encargado, segun parece de todos los trabajos necesarios para la publicacion del periódico.

—Algunos periódicos decian anoche que en Barcelona habia cierta agitacion entre los gremios de aquella capital.

«El Dia» publica el siguiente telegrama de su corresponsal en dicho punto.

Dice así:

Barcelona 27.

Hoy debia celebrarse gran reunion de gremios para protestar contra las nuevas tarifas del subsidio industrial. Se ha suspendido a última hora. Gran número de tiendas están cerradas. Gran excitacion en los ánimos. Grandes grupos discurren por las calles. Varias alhajas de la catedral han sido robadas. El consolidado a 29,5.

En los centros oficiales se han desmentido estas noticias, asegurando que efectivamente trataron de reunirse el jueves pasado, pero temiendo que se le diera carácter político aplazaron la reunion para hoy.

Esto no obstante, el sindicato se reunió ayer, acordando desistir de su propósito y dirigir al Presidente del Consejo de ministros, al señor Camacho y a las Cortes razonadas exposiciones en que se manifiesten el descontento que han producido en Calaluña las cuotas de la contribucion industrial que han de pagarse en el ejercicio económico actual.

Respecto a otras provincias, es infundado todo cuanto se ha dicho de alarmas ni agitacion por el indicado motivo.

Madrid 4.

La «Gaceta» contiene el decreto concediendo indulto a los militares procesados por causas políticas.

Igualmente publica el decreto nombrando la comision que ha de redactar un proyecto de ley general para estender la colonizacion en nuestras posesiones de Ultramar.

Asegúrase que el señor Camacho se halla dispuesto a atender las reclamaciones de los gremios en aquello que sea justo y equitativo.

Madrid 4.

El círculo de la Union Mercantil aprobó anoche por 83 votos contra 21 una proposicion adhiriéndose a los acuerdos del sindicato madrileño y prestarle su apoyo.

Madrid 4.

Los representantes de los gremios acudirán a queja a D. Alfonso si el Consejo de Ministros persiste en mantener sus acuerdos relativos a las nuevas tarifas de la contribucion industrial y de comercio.

Dicese que el Sr. Nocedal será relevado de la gafatura del partido carlista.

La Cámara de Portugal ha desechado el proyecto de revision constitucional.

Madrid 4.

Han comenzado a repartirse las invitaciones para el thé y baile que se dará en palacio el lunes próximo.

Algunos personajes muy significados en la política han recibido invitacion para dicha fiesta.

El número de invitados será bastante reducido.

Madrid 4.

Es completamente falsa la noticia de que al Duque de Sexto se le haya destituido del cargo de mayordomo mayor de Palacio.

El Sr. Nocedal ha declarado que irá a Roma a pesar de las protestas de los arzobispos de Valencia, Teruel, Santiago y demás prelados, fundándose en que el Pa-

pa le ha autorizado a él directamente para organizar la peregrinacion.

Madrid 4.

Mañana publicará la «Gaceta» una circular del ministerio de Hacienda, disponiendo que mientras se concluyen ciertos trabajos del actual trimestre, se pague la contribucion territorial al tipo de 21 por 100, haciéndose la bonificacion en los casos que proceda cuando se verifique la recaudacion del segundo trimestre.

Paris 2.

Cámara de los diputados.—Monsieur Antrieux presenta una proposicion relativa a la liquidacion de las pérdidas de los agentes de cambio de Lyon, pidiendo que el tribunal nombre un depositario, que intervengan los reglamentos y que no se les dé el nombre de quebrados. Esta proposicion provoca numerosas protestas.

El ministro de Hacienda, Mr. Leon Say, hace observar que la intervencion del Estado es cuestion muy delicada, y que en estas materias su accion debe ser negativa.

La proposicion de Mr. Andrieux es desechada por cuestion previa.

El ministro de Justicia, contestando a monsieur Salis, confirma el arresto MM. Bontoux y Féder, presidente y director, respectivamente de la Union general.

Tambien confirma que el tribunal ha declarado en quiebra a dicha compañía.

Los magistrados, dice, axaminarán si el arresto debe hacerse estensivo a los miembros del consejo de vigilancia, juzgando con entera imparcialidad.

El ministro añade que será necesario modificar la ley de 1897, con objeto de impedir que las sociedades de crédito especulen sobre sus propias acciones.

El diputado Mr. Salis dice que toma acta de estas declaraciones, esperando que la justicia será igual para todos: grandes y pequeños.

El ministro Mr. Say, dice, que los tribunales de Paris han tomado medidas a fin de que todos los acreedores sean integralmente pagados sin tener seguridad de que los deudores paguen puntualmente. Añade que será necesario sostenerse firme contra los agentes de cambio sean cuales fueren las razones que algunos espongan. (Aplausos.)

Senado.—Se procede a la eleccion de presidente, resultando elegido Mr. Leroyer por 168 votos sobre 233 votantes.

Londres 3.

Los periódicos ingleses anuncian que D. Carlos ha vuelto a Londres con objeto de permanecer aquí durante toda la época en que estará abierto el Parlamento.

**SOCIEDAD ARQUEOLOGICA LULIANA.**

El Jurado calificador de los *Proyectos y bocetos* presentados al Certamen publicado por esta Sociedad, a fin de promover la restauracion y terminacion del sepulcro de su Patrono el inmortal Raimundo Lull, ha juzgado digno de premio al autor del Diseño de la Capilla en su estado actual y ante proyecto de su ensanche que lleva por lemas *Car si hom en un temps etc., R. Lull Lo Desconort*, proponiendo al mismo tiempo la concesion de un accésit a la restauracion y terminacion del Sepulcro, que lleva por lema *Exi cabitur*; y de otros dos accésits a los autores de los bocetos y dibujos de estatuas que respectivamente llevan por lemas *Lo Rat penal*, y *In memoria aeterna erit justus*. Asi resulta de su extenso y muy discreto dictamen.

La Junta de Gobierno de esta Sociedad en sesion celebrada dia 4 del corriente, visto el artículo décimo del Programa, y no considerándose autorizada para otorgar accésits en detrimento de los fondos que le fueron confiados por los 11 que se propusieron premiar proyectos, bocetos y diseños con mérito suficiente; acordó: Primero. Adjudicar el único premio que a juicio del Jurado debe concederse. 2.º A tenor de lo consignado en el artículo sexto, exponer las obras presentadas, en el salon de esta Sociedad durante los dias 10, 11 y 12 del corriente de diez a doce de la mañana, y 3.º convocar los Srs. a cuya generosidad se deban los fondos destinados a costear los proyectos y bocetos necesarios al fin indicado y resolver con su conformidad lo que se crea mas conveniente y acertado.

Asi resulta del Acta, y se anuncia para conocimiento y satisfaccion de los señores interesados.

Palma 6 de febrero de 1882.—El presidente, Enrique de España.—El Secretario, Bartolomé Singala.

**CARRUAJES FÚNEBRES DE PALMA.**

Nota de los cadáveres trasportados ayer dia 5 de Febrero de 1882.

EN CARRUAJE DE	VARONES.	MUJERES.	TOTAL.	Cantidad recaudada	
				Pts.	cts.
1.ª clase.	»	»	»	»	»
2.ª clase.	»	»	»	»	»
3.ª clase.	4	4	2	16	»
4.ª clase.	»	»	1	»	»
Totales.	4	4	2	16	»

Palma 6 de Febrero de 1882.—El empresario, Jaime Gibert.

**TELEGRAMAS PARTICULARES.**

Madrid 5 a las 10:45 m.

Recibido en Palma a las 12:51 l.

La Gaceta no publica nada de interés general.

Se trabaja para encontrar una fórmula conciliatoria en la cuestion de los gremios.

En los Centros oficiales se desconoce el rumor de un atentado contra Mr. Gambetta.

Telegramas de Roma consideran que la peregrinacion ha fracasado.

Madrid 5 a las 7 n.

El «Correo» atribuye al Sr. Groizard el telegrama del «Imparcial» diciendo que el Vaticano se opone a que el Sr. Nocedal dirija la peregrinacion.

En el consejo de mañana se resolverá la cuestion de los gremios.

Se ha calmado la oposicion de la prensa Portugal.

**ULTIMAS COTIZACIONES.**

Madrid 3 p. S. . . . .	29	55
Barcelona. . . . .	29	35
Palma. . . . .	00	00
Paris. . . . .	00	00
Coloniales. . . . .	00	50
Nortes. . . . .	00	00
Banco de España. . . . .	00	00
Empréstito de Cuba. . . . .	00	00
Francias. (nuevas). . . . .	00	00
Orenses. . . . .	00	00
Banco de Castilla. . . . .	00	00
Ebros. . . . .	00	00
Noroestes. . . . .	00	00
Almansas. . . . .	00	00
Alicantes. . . . .	00	00
Subvenciones. . . . .	00	00
Amertizable. . . . .	00	00
Obligaciones de los F. C. de Mallorca. . . . .		

par VALORES LOCALES.

ACCIONES.	BINERO. PAPEL.	
	Duros.	Duros.
Cambio Mallorquín. . . . .	78'00	00
Seguro Mallorquín. . . . .	8'50	00
Cédito Balear. . . . .	166'00	00
Ferro-carriles de Mallorca Id. de Alaió. . . . .	65'00	00
Harinera Balear. . . . .	00	26
Dokos almacenes generales vidriera Balear. . . . .	56'00	00
Alfombra Balear. . . . .	00	00
Harinera Mallorquina. . . . .	00	00
Vinícola Mallorquina. . . . .	63	00
Vidriera Mallorquina. . . . .	30	00
Semolera Mallorquina. . . . .	00	27
Alumbrado por gas. . . . .	00	00
La Balear (Seguros incen.)	107	00
Centro Farmacéutico. . . . .	13'00	00
Cordelera Española. . . . .	75	00
Industrial Algodonera. . . . .	00	00
Industrial Mercantil. . . . .	00	70
E. M. a vapor La Islaña. . . . .	26'00	00
Empsas Marítimas a vapor. . . . .	82	00
Fábrica de sal de Ibiza. . . . .	76	00
La Cortezera. . . . .	00	00
Comercial Agrícola. . . . .	00	00
Curtidora Industrial. . . . .	15'50	00
Banco Mallorquín. . . . .	4'50	00
Id. de las Baleares. . . . .	20'00	00
Agrícola de Manacor. . . . .	6'25	00
	5'25	00



**CULTOS SACRADOS.**

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.  
SAN ROMUALDO ABAD.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en San Nicolás, co teadas por dicha Asociacion.

**ALCALDIA DE LA CIUDAD DE PALMA.**

Recaudacion obtenida por la Hacienda por recargo municipal sobre el impuesto de consumos durante el último semestre comparada con la que se obtuvo en iguales semestres de los dos últimos años.

	Ptas cénts.
En el primer trimestre del año económico de 1879 80	145.658'01
En el id. del ejercicio económico corriente.	201.889'97
Diferencia de mas.	56.231'96

En el primer trimestre del año económico de 1880 81	191.906'89
En el id. del ejercicio corriente.	201.889'97
Diferencia de mas.	9.983'08

Palma 3 Febrero de 1882.—El Alcalde, Mariano Canals.

**DIPUTACION PROVINCIAL DE LAS BALEARES.**

Próximo á agotarse en el Hospital de esta Ciudad el abundante acopio de hilas procedente de la última colecta que se efectuó á principios del año 1877, esta Diputacion ha acordado que á últimos del mes de Abril próximo se proceda á otra cuestacion de hilas, trapos, lienzos, bendajes y demás efectos necesarios para la esmerada asistencia de los enfermos que van á buscar el alivio y la curacion de sus dolencias en el referido Hospital de Beneficencia.

Conocedora de los sentimientos humanitarios que abrigan los habitantes de esta poblacion, la Diputacion tiene el íntimo convencimiento de que este anuncio merecerá de todos ellos, sin distincion, la mas benévola acogida y servirá de poderoso incentivo á su acendrada caridad.

A las Sras. especialmente se les ofrece ocasion propicia de ocuparse en beneficio de los que sufren la doble desgracia de carecer de recursos y de salud, convirtiendo en actos caritativos y meritorios los ratos que en el retiro de sus casas ó en las reuniones familiares de sociedad, pasen entretenidas en la elaboracion de hilas.

A su bondadoso y compasivo corazon y al veñdario todo de Palma acude pues este Cuerpo provincial esperando que en la cuestacion que se anuncia se recojerán como en los anteriores copiosos donativos para el espresado establecimiento.

Palma 26 de Enero de 1882.—El Gobernador Presidente, Tomás Fabregas de Medina.—P. A. de la D. P.—El Secretario, Silvano Font y Muntaner.

**CREDITO BALEAR.**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á los señores accionistas para la General, que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos, deberá celebrarse el día 5 de Marzo próximo á las 11 de la mañana, en el edificio que ocupan las oficinas de la Sociedad.

La lista que comprende el nombre de los que tienen derecho á votar se hallará espuesta en la Secretaria y los señores socios que deban concurrir, se servirán recoger su papeleta de asistencia con la anticipacion correspondiente.

Se advierte que las cartas de representacion, se admitirán hasta una hora antes de la fijada para celebrar la sesion.

Palma 3 Febrero de 1882.—Por el Crédito Balear.—El vocal de Turno, José Astier.

**FERRO-CARRIL DE ALARÓ.**

A los efectos del artículo 15 de los Estatutos, la Junta Administrativa de Gobierno convoca á la General á sesion ordinaria que tendrá lugar el día 12 del corriente á las 5 de la tarde en el lugar de costumbre.

El deposito previo de las acciones de los que deban concurrir á ella, podrá verificarse en los dias que median desde el 9 hasta el 11 inclusivos, de 10 á 12 de la mañana.

Palma 3 de Febrero de 1882.—El Presidente, Juan Palou del Reguer.

**EMPRESA MARITIMA A VAPOR.**

Por acuerdo de la Junta general ordinaria celebrada ayer se abre el pago de 25 pesetas por titulo por resto del dividendo del año 1881. Cuyo pago tendrá efecto los lunes, miércoles y viernes de diez á una del día en las oficinas de esta Empresa.

Palma 30 Enero de 1882.—El Director, José Astier.

**REAL ACADEMIA**

de Medicina y Cirujia de Palma.

El martes 7 de los corrientes á las 6 de la tarde celebrará esta Academia la sesion pública de recepcion del socio número 10 electo D. Juan Munar.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Palma 4 Febrero de 1882.—El Secretario de gobierno, Domingo E. celi.

**LA BALEAR**

SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS domiciliada en Palma de Mallorca.

Por disposicion del Consejo de Administracion queda abierto el pago de un dividendo activo de cinco pesetas por accion en las oficinas de esta Sociedad, B o ssa 21 principal derecha de 10 á 1 de la mañana en los dias no festivos.

Palma 1.º Febrero de 1882.—El Director Gerente, Fernando Arias.

**LA CORDELETA ESPAÑOLA.**

Por acuerdo de la Comision Directiva, se convoca á Junta General para la sesion ordinaria que tendrá lugar el día 7 de febrero próximo á las doce de la mañana, en el local que ocupan las oficinas.

Desde el 28 del corriente hasta el 4 de Febrero, en los dias laborables, de 4 á 6 de la tarde, se facilitarán papeletas de asistencia á los señores accionistas que las pidan.

Todo lo cual se hace público para que llegue á noticia de los socios.—Palma 21 de Enero de 1882.—El Presidente, Miguel Roca.

**HARINERA MALLORQUINA.**

La Junta de gobierno convoca á la General para la sesion ordinaria que tendrá lugar en el edificio fábrica de la Compañia el día 10 de febrero próximo á las 4 de la tarde.

El deposito previo de las acciones podrá verificarse desde el día 6 hasta el 9, ambos inclusive de 4 á 6 de la tarde.

Lo que se anuncia para que llegue á conocimiento de los señores accionistas.

Palma 26 Enero de 1882.—El Presidente, Gabriel Alzamora.

**VINICOLA MALLORQUINA.**

La Junta de Gobierno convoca á la General para celebrar sesion ordinaria en el salon de sesiones de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio á las 11 de la mañana del día 19 del próximo Febrero.

Las cartas de representacion ó poderes que se mencionan en el artículo 20 de los Estatutos, se admitirán en la Secretaria de esta Sociedad hasta una hora antes de la designada para dar principio á la sesion.

Palma 27 Enero de 1882.—El Presidente, Martín Mayol.—P. A. de la J. de Gobierno, Bartolomé Ordinas secretario.

**COMPANIA INDUSTRIAL Y MERCANTIL DE MALLORCA.**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á la General para el día 12 del próximo Febrero á las 10 de la mañana en el local que ocupa la Sociedad, para darle cuenta del resultado del último ejercicio y proponer la reforma de algunos artículos de los presentes Estatutos, de la que pueden enterarse los señores accionistas que se sirvan pasar por esta oficina. Palma 25 Enero de 1882.—El Administrador, José Rosich.

**FERRO-CARRILES DE MALLORCA.**

A los efectos del artículo 23 de los Estatutos, se convoca á la Junta general de accionistas para la reunion ordinaria que tendrá lugar el día 18 á las tres y media de la tarde en la estacion de Palma.

Tienen derecho á concurrir á la Junta todos los tenedores de diez acciones, las cuales deberán ser depositadas en la Caja de la Compañia al solicitar la papeleta de asistencia, que espresará el número de acciones entregadas al accionista de resguardo hasta que terminada la Junta se le devuelvan los títulos.

Dichas papeletas se facilitarán por la Secretaria desde el día inmediato al de la publicacion de este anuncio, en todos los laborables de 12 de la mañana á 2 de la tarde, hasta tres dias antes del señalado para la reunion.

Durante los quince dias anteriores á la misma se pondrán de manifiesto á los accionistas los libros de contabilidad, inventarios y balances de la Compañia, con arreglo á lo dispuesto por el artículo 30 de los Estatutos.

Palma 27 Enero de 1882.—El Presidente Joaquín Fiol.—P. A. de la J. A., Jaime Gancho, Secretario.

Todas las semanas que como la presente por ser fiesta mayor el día de jueves, los mercados semanales de Inca se verifiquen el día anterior se efectuarán los miércoles los tréves anunciados para los dias juéves de Inca á Palma á las 2 tarde.

Palma 30 de Enero 1882.—El Director General, Guillermo Moragues.

EN LA CALE DEL DIEZMO NUMERO 6, hay un almacén para alquilar. Informarán calle de la Merced número 33.

**CAMBIO MALLORQUIN.**

La Junta de Gobierno de esta Sociedad, ha acordado convocar á la General ordinaria pa a el día 12 del próximo mes de Febrero á las 12 de la mañana en el local que ocupan las oficinas, á los efectos prevenidos en el artículo 17 de los Estatutos.

En la secretaria se hallará espuesta al público la lista de los señores accionistas que tienen de echo á votar, debiéndose presentar las personas que han de concurrir, á recoger la papeleta de asistencia con la debida anticipacion.

Se hace presente que, con arreglo al párrafo primero del artículo 21 de los Estatutos, las cartas de representacion se admitirán una hora antes de la designada para la celebracion de la Junta.

Palma 21 Enero de 1882.—Por el Cambio Mallorquin.—El Director Gerente, Jacinto Felis y Ferrá.—P. A. de la J. de G., El secretario, Antonio Valentí.

**SUCURSAL DEL BANCO de España.**

En virtud de lo dispuesto por la Delegacion de Hacienda de esta provincia se suspende hasta nueva orden la cobranza del actual trimestre de la contribucion territorial.

Palma 30 Enero de 1882.—El Director, Juan Sureda y Villalonga.

**PRACTICANTE DE FARMACIA.**

Se necesita uno que esté algo versado en el despacho. Informarán en la farmacia de Frau, Ileta del Mercado.

SE DESEAN VENDER DOS CASAS planta baja y jardin dentro del predio San Bonet inmediato á San Llatzet en el Pont d' Inca. En esta imprenta informarán donde vive su dueño. 15—3

Ha llegado á esta Capital J. GRAÑA, CON SU MUSEO ARTISTICO.

Gran baratura de fotografías de todas clases y vista para estereoscopio, desde 8 reales docena hasta 140 reales.

Estereoscopos para mirar las vistas desde 8 reales en adelante.

Hay nuevos surtidos del año anterior. Aprovechad la ocasion solo serán 15 dias de venta. Da án principio el domingo 22 del actual.

Punto de venta calle Odon Colom 34 esquina á la de Siete Esquinas.

**AGENDA DE BUFETE PARA 1882**

Un tomo elegantemente encuadernado en tela á la inglesa. Precio; 2 pesetas y 25 céntimos.

**AGENDA DE BUFETE PARA 1882**

EDICION ECONOMICA, encartonada. Precio: 1 peseta y 25 céntimos.

**AGENDA DE BUFETE PARA 1882.**

Es sin disputa alguna el libro de mas utilidad para todas las familias que deseen tener orden y método en sus negocios; por lo cual debemos aconsejar, á los que aun no hayan hecho uso de él, su adquisicion, por las inmensas ventajas que les proporcionará; pues pueden anotar sus compromisos para tal ó cual día, llevar su cuenta diaria de entrada y salida, etc., etc., por medio del «Diario» en blanco que está muy bien dispuesto. Contiene además, varias «Tablas de reduccion de las medidas del nuevo sistema á las antiguas de Castilla.—Sistema decimal; Reduccion de moneda; Calendario completo; Guia de Ferro carriles; Guia de Madrid; Calles de Madrid, etc., noticias que son de consulta diaria. Consta de un elegante tomo encuadernado á la inglesa y solo cuesta dos pesetas. Tambien debemos advertir á nuestros suscritores que el editor D. Carlos Bailly Baillieri ha hecho otra edicion económica que se vende al ínfimo precio de una peseta para ponerla al alcance de todas las fortunas.

Libro indispensable para todas las familias, banqueros, industriales etc.

Se halla de venta en las librerias de D. Francisco Puigredon y D. Felipe Guasp de Palma de Mallorca.

**El 40 p g de rebaja.**

Ofrecemos á V. las pastas pectorales de azufaira, caracoles, liquen y malvavisco á 6 céntimos de escudo la onza.

Sigue la gran rebaja que hicimos á las especialidades farmacéuticas.

Garantimos la legitimidad de las sustancias.

**FARMACIA DEL SINDICATO, 57.**

HAY PARA VENDER UNA CARRE tela, un ómnibus, un brech y una galera. Informará Franco Liebera, plazuela de Caballería número 4.

Se necesita una ama de leche en la calle del Carmen número 73, segundo para criar en casa de los padres. 3—2

AVISO.—Se compraria un carruaje de los llamados Galeras, de lance, que estuviese en buen estado. En esta imprenta darán razon.



D. MIGUEL TORRENS Y HOMAR, Pbro. Catedrático Excedente y Vice-Director del Instituto provincial de segunda enseñanza de las Baleares. Falleció el día 26 de Enero último.

(Q. E. P. D.) El Director y Claustro de dicho establecimiento, deseando tributar el debido obsequio á la memoria del finado, ruegan á todos los que fueren sus discípulos, amigos y conocidos, se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el martes 7 del actual á las doce de la mañana en la Iglesia de Montesión.

No se invita particularmente.

**Atencion.**

**ULTIMOS DIAS DE LA LIQUIDACION.**

Se liquidan una gran porcion de trajes con americanas pantalones y chalecos á precios cuasi de Bilde; además hay un inmenso surtido de géneros para la medida; tambien se hacen trajes llevando el género los parroquianos con seis horas y á la última moda, tal como el figuren. Todo á precios sumamente baratísimos.

No equivocarse calle del Sindicato, número 54, esquina á la calle de la Cuartera.



**INTERESANTE.**

La Compañia Fabril «Singer» de Nueva York, deseosa de corresponder al creciente favor que el público en general dispensa á sus inmejorables máquinas para coser «Singer» legítimas, ha ordenado á todas sus casas, que en lo sucesivo acompañen á las máquinas familia é intermedia, además de las 16 piezas que anteriormente se daban, 8 más, á saber:

- 3 dobladillos de diferentes anchos.
- 1 ribeteador de bieses.
- 1 pie para los mismos.
- 1 pieza para sobrecargar costuras.
- 1 acolchador.
- 1 marcador de pliegues.

Todos los modelos de nuestras máquinas á

**10 reales semanales,**

sin adelanto ni aumento alguno.

Enseñanza y atenciones gratis á domicilio y sin límite.

Sucursal en Palma. 4, JAIME II, NUM. 4.

**DICCIONARI mallorqui-Castella**

Ordenat en vista de tots els qui s' han publicat fins es dia d' avuy, considerablement aumentat ab totes sas véus d' us modern y antic que no s' troban en ningun d' ells; contenguent sas paraulas mes usuals de sa llengua catalana, valenciana y antigua llemosina: totes sas locals y particulars de sas illas de Menorca é Ivissa, sas de ciencias, arts, oficis, professions comers, náutica, industria y agricultura; sas estrangeras adoptadas y sas de ss castella, admesas ensas conversaciones y literatura balear, á b sas respectivas definicions, acepcions, significat y correspondencia castellana.

A pesar de sa bondat de s' edició y dels grans gastos que ocasiona; y á fi de que se classe menos acomodada puga poseir un llibre de tanta utilitat, es preu de cada entrega será tan sòls de

3 cuartillos de real en tota España.

**PUNTS DE SUSCRIPCIO.**

Palma.—A sa llibreria d' en Bartomeu Rotger, carrer de Palacio, núm. 4, devant sa Diputació provincial, ahont se dirigiran sas peticions y reclamacions.

PALMA.—Imp. de B. Rotger.